

problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por roberto1983 - 16/03/2010 18:17

hola,primero gracias por la ayuda,ahora explicare mi "problema",resulta que el día 20 de octubre tube un accidente con el coche,yo estaba parado y una mujer me embistio por detrás,destrozándome toda la parte trasera de mi coche,a consecuencia del golpe fui al hospital y me diagnosticaron torcedura y esguince de cuello con latigazo cervical me e pasado 4 meses y 20 días de baja entre rehabilitacion y todo,pues bien cuando fui a dar el alta a mi seguro y pregunte si tenia derecho a alguna indemnización me dijeron que no me esperara mas de 2000 euros,yo no entiendo mucho de esto a decir verdad,no entiendo nada,porque es la 1 vez que tengo un accidente de trafico,pero me parece que 2000 euros por 4 meses y 20 días es poco,paso ahora a explicar lo que pone en mi informe medico que me dieron con el alta. me dieron la baja el día 20 de octubre,tube que llevar durante 45 días un collarin y tomarme relajantes musculares y paracetamol con antiinflamatorios,me mandaron a rehabilitacion y estuve 1 mes con un total de 14 sesiones,cogí el alta el 10 de marzo y en el informe medico se especifica que persisten dolores en la zona del cuello y hombros,total mas o menos sobre unos 140 días de baja,con 45 días de collarín y 14 sesiones de rehabilitacion,si alguien pudiera ayudarme a calcular o me dijera como tengo que calcularlo le estaría muy agradecido,porque también estoy pensando en buscarme un abogado por si las moscas. saludos y gracias.

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por PreguntasFrecuentes - 16/03/2010 20:24

Buenass Roberto

A ver si te podemos ayudar un poco.

Para un cálculo aproximado de la indemnización respecto a los días que estuvieras de baja necesitaríamos que nos indicaras los siguientes datos:

- ¿Estuviste algún día ingresado en el hospital? – Si o no.

En caso de que la respuesta sea sí, indícanos el número de días que estuviste ingresado: — días

Por otro lado dependiendo de qué tipos de días de baja se trate y considere la compañía aseguradora, corresponderá una cuantía u otra. De esos 4 meses y 20 días que has estado de baja médica habría que distinguir y nos tendrías que indicar lo siguiente:

- Días de baja no hospitalaria impeditiva (sin poder realizar tu actividad habitual): — días
- Días de baja no hospitalaria no impeditiva (pudiendo hacer tu actividad habitual): — días
- Ingresos netos anuales por trabajo: —€
- Factor de reducción: si no tuviste ninguna responsabilidad en que ocurriera el accidente no se aplicaría.

Esta indemnización sería independiente de la prestación que, como trabajador, pudiera corresponderte de la Seguridad Social y es compatible con ella.

La aseguradora del responsable te hará una oferta de indemnización por daños y lesiones que podrás aceptar sin más o si no estuvieras de acuerdo podrás tratar de confirmarla acudiendo a un especialista en valoración de daños corporales (en el caso de que tu seguro tenga cobertura de reclamación de daños se hará cargo del peritaje. Echa un vistazo alas condiciones generales de tu póliza).

Si la indemnización que negociara tu compañía no te pareciera la adecuada, quizás deberías contratar un abogado especializado y presentar una demanda por vía civil en el caso de que la cuantía lo mereciera.

Los costes del proceso pueden estar cubiertos por la reclamación de daños del automóvil, una póliza de defensa jurídica.

Ya nos contarás.

Salu2

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por roberto1983 - 16/03/2010 22:12

hola,aver si puedo contestarte a todo lo que me preguntas,ingresado en el hospital no estuve ningún día,a no ser que cuente el día que fui a que me atendieran tras el accidente,los de los días impeditivos supongo que serán los 45 días que estuve con el collarín,supongo yo,porque en mi seguro no me han explicado nada,y el resto de los días serán no impeditivos,lo que no se yo si las sesiones de rehabilitacion contaran como algo,lo de mis ingresos netos anuales,ahora mismo estoy en el paro y cuando tuve el accidente también estaba en el paro así que no son muy elevados,no se cuanto sera exactamente pero no mucho,y yo no tu be nada que ver en el accidente,la culpa no fue mía,toda la responsabilidad fue del otro conductor,si te refieres a eso,creo que aquí esta todo lo que me preguntaste,pero si falta algo o me e dejado algo,pídemelo y te responderé.
gracias por tu tiempo

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por roberto1983 - 16/03/2010 23:19

hola,lo que también me gustaría saber y que se me olvido preguntar antes,es cuanto tarda mas o menos la otra compañía en hacer la primera oferta,yo le di a mi seguro el papel de alta el día10 de marzo,cuanto suelen tardar?
gracias y saludos.

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por roberto1983 - 17/03/2010 15:22

hola,tambien se me olvido preguntar si tiene que ver algo para cobrar la indemnizacion que yo estuviera en el paro en el momento del accidente o que siga ahora en el paro.
saludos

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por roberto1983 - 18/03/2010 20:52

necesitas algun dato mas?

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por PreguntasFrecuentes - 18/03/2010 21:29

Hola de nuevo.

Ya estamos otra vez por aquí.

Según los datos aportados sería aproximadamente como sigue:

- Días de baja no hospitalaria impeditiva (sin poder realizar tu actividad habitual): suponiendo 45 días que estuviste con collarín
- Días de baja no hospitalaria no impeditiva (pudiendo hacer tu actividad habitual): los 95 días restantes

- Ingresos netos anuales por trabajo: —€ - supongamos que cobras unos 800€ mensuales por el paro - unos 9.600€ anuales netos

- Factor de reducción: si no tuviste ninguna responsabilidad en que ocurriera el accidente no se aplicaría.

Indemnización aproximada: 5.600€

En el caso de que tuvieran en cuenta que los días con collarín no te impidieran realizar tus actividades habituales y supusieran por tanto los 140 días como días de Baja No impeditiva quedaría en unos

3.800€

IMPORTANTE: HAbra con tu compañía de seguros que es quién te tiene que defender en estos casos, y revisa las coberturas de defensa jurídica en las condiciones generales de la póliza de seguro y utiliza dicha cobertura si es necesario.

tiene que ver algo para cobrar la indemnizacion que yo estuviera en el paro en el momento del accidente o que siga ahora en el paro.

No te preocupes. Se utiliza un factor de corrección en función de la retribución anual para calcular los perjuicios económicos, pero hasta los 22.500€ netos anuales aprox es el mismo factor.

cuanto tarda mas o menos la otra compañía en hacer la primera oferta

El asegurador deberá efectuar, dentro de los cuarenta días, a partir de la recepción de la declaración del siniestro, el pago del importe mínimo de lo que el asegurador pueda deber, según las circunstancias por él conocidas.

Bueno, ya nos contarás cómo sigue todo, ok!

Salu2

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por roberto1983 - 18/03/2010 22:24

ok,gracias por tu tiempo,veremos como avanza el tema,no se si tendra algo que ver pero me an quedado algunos dolores en la parte del cuello y de los hombros,viene reflejado en mi informe medico del alta que le entregue al seguro.

otra vez gracias por todo y saludos

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por roberto1983 - 24/03/2010 14:04

hola,hoy me han contestado los del la otra compañía de seguro,y la verdad me an dejado,no se como decirlo,pero vamos no me esperaba una contestación así,primero diré que me han ofrecido en total 1105 euros,cuando le e preguntado que como puede ser esa cantidad después de haber estado 4 meses y 20 días de baja,la chica,con un tono bastante amenazador y antipática,me dice que ellos solo me pagan 10 días impositivos y 20 días de curación,que el resto de la baja no tiene que pagarla ellos porque yo no estaba trabajando y que no es problema de ellos,mi contestación a sido que si no trabajaba era porque precisamente estaba de baja,y que antes de tener el accidente me iba a ir a trabajar pero que a causa de el accidente y de la posterior baja,no solo no me pude ir a trabajar sino que además perdí el trabajo porque buscaron otra persona,y me dice que eso no es problema de ella,la verdad es que estoy bastante indignado con la respuesta pero sobre todo con la actitud de esta señorita,esta tarde mismo voy a ir a mi seguro y les explicare la situación,pero lo mas seguro que lo ponga en manos del abogado que tiene mi familia,que es de mas confianza,y que el tome las medidas

que crea oportunas,debería hacer algo mas? o tomar alguna medida mas? ya le e dicho ala otra compañía que por supuesto que no iba a aceptar esa oferta.
saludos y gracias por tu tiempo.

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por roberto1983 - 24/03/2010 20:28

deberia denunciar? o intentar alguna negociacion¿
saludos

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por PreguntasFrecuentes - 24/03/2010 20:43

Vaya... Sentimos que aún no se haya solucionado..

Si la indemnización que negociara tu compañía no te parece la adecuada, quizás deberías contratar un abogado especializado y presentar una demanda por vía civil. Consulta antes de nada con él si la cuantía te podría merecer la pena.

Los costes del proceso pueden estar cubiertos por la reclamación de daños del automóvil. Echa un vistazo a las condiciones generales de tu póliza del coche para ver qué te incluye en defensa jurídica.

En caso de no quisieras ir a juicio, tendrías la posibilidad de hacer una reclamación ordinaria acudiendo al Defensor del Asegurado de la compañía o solicitar a la aseguradora que se someta al arbitraje.

La oferta que te hayan ofrecido como indemnización debe detallar de forma desglosada los documentos y toda la información en la que se hayan basado para la valoración de los daños y cálculo de la indemnización.

Habla con el abogado de tu familia y preséntale toda la información que dispongas. El te podrá aconsejar mejor qué hacer al respecto con todos los datos.

Ya nos contarás! Animo!

Salu2

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por roberto1983 - 14/04/2010 15:54

hola,perdón por tardar tanto en contestar pero e estado algo liado,al final lo consulte con mi abogado y decidimos que la mejor manera era denunciar,la denuncia esta puesta desde antes de pascua,pero aun así ayer me llamaron de la otra compañía diciendo que porque no habia aceptado su propuesta y que

tendría que darme prisa,la verdad es que el tono de esta señorita cada vez que me llama es muy desagradable,le dije que si tenia algún problema que hablara con el abogado y le di su numero de teléfono,mi abogado me a dicho que al ser el accidente en otra localidad que no es la mía,fue en la ciudad de donde es mi novia,los papeles entre juzgados tardaran un poco mas de lo normal,y que me tiene que ver el medico forense para que me evalué mis daños,y haga su informe,que según mi abogado es el que mas nos interesa,ahora vienen mis dudas,no se que me voy a encontrar en el médico forense,la verdad es que voy con un poco de miedo,no es por nada,pero creo que la gente que trabaja en esas cosas es poco "humana" y se fija mas en sus reglas,no se si me explico bien,igual me equivoco,pero tengo la sensacion que me van a tratar como si tuvieran que arreglar un coche,mirando los informes y basándose en reglas de 3,el cuello vale tanto....en este informe dice que tienes estas secuelas..... sin importarles como de verdad este la persona,que en resumen creo que es lo que importa,puede que me equivoque,pero ya veremos,por eso me gustaría haber si me puedes orientar un poco de que es lo que dicen o preguntan,o como actúan los médicos forenses,mi abogado dice que es una lotería,porque igual equilibra el informe quitando días de baja y poniendo mas puntos por secuela que es igual hace al revés,o me cuenta todos los días como no impeditivos,que es como una lotería,por eso voy un poco como perdido y con miedo,de todas maneras aun no me a llegado la citación del juzgado.

otra vez gracias por todo y gracias por tomarte la molestia de contestar

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/04/2010 19:11

Hola de nuevo Roberto.

Esperamos que te encuentres mejor. Ya ha pasado algún tiempo desde la última vez que nos escribiste, pero comentarte que si aún no te encontraras bien debes saber que las secuelas que queden del siniestro también son indemnizables.

Se indemnizarían las secuelas que limiten parcialmente o permanentemente la ocupación o actividad habitual de la víctima.

Tendrías que consultarlo con tu seguro si persistieran o fueran secuelas de ese tipo.

Salu2

=====

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por roberto1983 - 29/06/2010 15:05

hola,ya hace bastante tiempo que no escribía por aquí,pero si que me gusta entrar a leer los temas de otra personas por si en un futuro podría ser de ayuda,no e escrito nada nuevo,porque en verdad no ay casi que ninguna novedad,hace ya algo mas de 3 meses que presente la denuncia para que me viera el medico forense de mi ciudad y pudiera evaluar mis daños,pero aun sigo esperando que me citen del juzgado,sigo recibiendo alguna llamada y alguna carta de la compañía contraria,siguen con sus malos modales y sus presiones para que acepte su oferta,pero yo no pienso firmar nada que no me diga mi

abogado,yo sigo esperando haber si me llaman pronto porque el accidente me paso en octubre y como digo un poco mas arriba hace algo mas de 3 meses que presente la denuncia,bueno mi abogado la presente,y no tengo contestacion de nadie,solo de la compañía contraria,pero esa gente con el trato que me han ofrecido y el poco respeto que tienen hacia mi persona,no se por que,no pienso hablar mas con ellos,pero yo enseguida que tenga alguna novedad la compartire por aquí,para que mas gente pueda ver mi caso y por haber contestado a mis preguntas.

saludos

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por PreguntasFrecuentes - 01/07/2010 18:27

Hola Roberto

No dejes de insistir y pedir consejo tanto a tu abogado, como a la aseguradora de tu coche, que al ser los que mejor conocen tu caso y tienen todos tus datos, son quienes mejor te podrán aconsejar.

Te agradecemos todos que nos vayas informando. Seguro que será de ayuda a muchos usuarios que por desgracia están pasando por situaciones parecidas.

La verdad es que después de lo que te sucedió, que no fue culpa tuya, y después de lo que llevas pasado en estos meses, te enviamos mucho ánimo y seguiremos pendientes de tu caso.

Saludos

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por roberto1983 - 07/07/2010 09:23

buenas quería aceros una pregunta haber si pudierais ayudarme,resulta que ya hace sobre unos 3 meses que puse la denuncia para que me viera el medico forense,pero aun nadie me a avisado ni del juzgado ni nada,mi pregunta es,cuanto suele tardar el forense en avisarte?,el abogado me dijo que por esta zona solía tardar sobre 1 mes o mes y medio,pero yo ya voy por el tercero largo,sabéis cuanto suele tardar?

también habia pensado en intentar hablar con la otra aseguradora y "pedirle" lo que realmente me toca,como llegar a un acuerdo,porque la verdad es que ami este tipo de situaciones no me gusta nada y esto ya se esta alargando demasiado,pero todo eso teniendo claro que no voy a coger nada,que no sea lo que de verdad me pertenece.

pues esa es mi pregunta,cuanto tarda en avisarte para ir a ver el forense?

saludos y gracias por todo!!!

Re: problemas indemnizacion accidente de trafico

Escrito por PreguntasFrecuentes - 09/07/2010 20:06

Hola de nuevo Roberto.

No podemos decirte cuánto te tardará en ver el médico forense. Comentalo a tu abogado, a ver si él te puede dar una explicación de a ver cual podría ser el motivo de la demora..

Por otro lado, intentar negociar con la aseguradora es otra opción. Tampoco tienes nada que perder por ello, así que ya nos cirás a ver qué te comentan.

Te enviamos mucho ánimo y paciencia. La verdad es que es una pena la lentitud de todas estas tramitaciones y la impotencia que se siente..

Por si te sirve de ayuda, quizás deberías ponerte en contacto con la DGS (Dirección general de seguros) y solicitar consejo sobre la actuación de la compañía contraria.

Puedes ver información sobre este tema en:

Seguros de coche: reclamación a la compañía aseguradora

Salu2!

=====

Abogados Especializados en Reclamaciones por Accidentes de Trafico

Escrito por felixacc - 18/06/2014 11:09

felixacc

Hola! Yo te recomiendo que acudas a un abogado. Dos mil euros no es nada. Mi mujer sufrió algo similar hace unos años y conseguimos alrededor de 4.000 euros de indemnización y ni de lejos las consecuencias fueron como las tuyas. Como nosotros tampoco teníamos ni idea de seguros ni nada contratamos a un abogado. Buscando por internet encontramos un despacho de abogados especializados en la reclamación de indemnizaciones por accidentes de tráfico. Como te dije sacamos una buena indemnización. Te recomiendo que te pongas en contacto con ellos.

Suerte!

=====